



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **22 días del mes de Noviembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Hacienda Presupuesto y Cuenta**, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Ramón Javier Padilla Balam, y los integrantes de la Comisión de **Asuntos Municipales**, Diputados: Laura Esther Beristain Navarrete, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la Presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 8.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 9.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 10.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 11.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 12.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 13.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de reforma al Artículo



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1º de la Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016. 14.- Intervención de los Ciudadanos Diputados 15.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017. 16.- Intervención de los Ciudadanos Diputados 17.- Clausura -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales. -----

Por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de las Comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, siendo las **10:34** horas del día **22 de noviembre de 2016**.-----

Seguidamente el Diputado Presidente puso a consideración la dispensa de la lectura de las 7 iniciativas a analizar en la reunión, sometiéndose a votación dicha propuesta y siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones.-----

A continuación, el Diputado Presidente instruyó se continúe con el siguiente punto del orden del día, siendo este el **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017**.-----

En este sentido el Diputado Presidente le dio la bienvenida al Contador Público Rogelio Díaz, Tesorero del Municipio de Benito Juárez, al Director Financiero, Francisco Aguilera Morales y a la Servidora Pública María Fernanda Mota. -----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

A continuación, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Tesorero del Municipio de Benito Juárez Contador Público Rogelio Díaz, para dar a conocer la presentación del proyecto de Ley de Ingresos 2017 del Municipio de Benito Juárez, quien dio una breve explicación del tema en análisis. -----

A continuación, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico del H. Congreso del Estado de Quintana Roo para verter las observaciones pertinentes sobre el proyecto de Ley de Ingresos 2017 del Municipio de Benito Juárez. -----

Seguidamente el Tesorero del Municipio de Benito Juárez Contador Público Rogelio Díaz pidió el uso de la voz para comentar que de las modificaciones vertidas por el Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico estaban de acuerdo con las mismas y que sean tomadas para el proyecto de Ley de Ingresos 2017.-----

A continuación, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, quien efectuó un cuestionamiento al Contador Público Rogelio Díaz, respecto del servicio de mantenimiento alumbrado público que en el 2016 fue de \$0 pesos y en el 2017 tiene 107 mil millones 416 pesos. -----

Seguidamente el Contador Público Rogelio Díaz, respondió y aclaró el cuestionamiento vertido por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, señalando que en ejercicios anteriores no se tomaba en cuenta el DAP, y no se registraba pero se tomó la decisión de si anotarlos.-----

Acto seguido y con el uso de la voz el Diputado Presidente manifestó que todas las observaciones, aclaraciones o cuestionamientos, serán tomadas en cuenta para tener el planteamiento final para el dictamen. --



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

A continuación se le concedió el uso de la voz al Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, quien le dio la bienvenida al equipo de trabajo del Municipio de Benito Juárez, e intervino en el tema sobre el cobro de derecho de la basura, que obligaba al contribuyente a pagar, y cuestionó cuál va hacer la política que tomará el ayuntamiento de Benito Juárez en este tema en específico.-----

Antes de darle la palabra al Tesorero de Benito Juárez, el Diputado Presidente, instruyó al Diputado Secretario sea tomada la asistencia de la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech quien se incorporó a la reunión de trabajo, continuando con 4 diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y se justifique la insistencia del Diputado José Esquivel Vargas, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo, seguidamente le concedió el uso de la voz al Tesorero quien aclaró el cuestionamiento vertido por el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez.-----

A continuación, se le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, señalando que en el tema, en la parte de las disposiciones transitorias, hay una propuesta, hecha por algunos municipios, estableciendo si tuvieran excedentes en su caso en el ejercicio Fiscal 2017, deberían apegarse a lo dispuesto en el Inciso B de la Fracción Cuarta del Artículo 66 de la Ley de Hacienda de los Municipios, que establece como obligación de los ayuntamientos el aprobar el presupuesto de egresos en base a los ingresos disponibles y en su caso en la ampliación, la transferencia y supresión de partidas en su presupuesto de egresos.-----

Al término, se le concedió el uso de la voz al Contador Público Rogelio Díaz quien comento que se tenía que tomar la determinación, y se optó



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

por hacer la corrección contablemente, y sea congruente con lo que se está presentando. -----

Posteriormente se le concedió el uso de la voz a la Diputada Silvia de los Angeles Vázquez Pech, quien cuestionó en el derecho del servicio del concepto de panteones, ¿Por qué no tiene ingresos? -----

Seguidamente el Contador Público Rogelio Díaz, respondió que el servicio de derecho a panteones es administrado por OPABIEN, por esa razón no tiene ingresos. -----

Al término de la intervención el Diputado Presidente agradeció la presencia de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, seguidamente declaró un receso de dos minutos para que ingrese el Personal del Municipio de Cozumel. -----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo, se verificó el quorum y se reanuda la reunión de trabajo.-----

A continuación, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**-----

Por lo que el Diputado Presidente le dio la bienvenida a la Contadora Irma Noemí Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel y que viene acompañada de la Directora de Ingresos Contadora Fany Kiau, y del Coordinador de Fiscalización y Cobranza Luis Felipe Aragón Negrón. En ese mismo tenor el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Contadora Irma Noemí Tun Celis Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel, quien dio a conocer la presentación del proyecto de Ley de Ingresos 2017 del Municipio de Cozumel y una breve explicación del tema en análisis. -----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En consecuencia, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, para dar una opinión técnica sobre el tema y observaciones.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz a la Contadora Irma Noemí Tun Celis Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel, para ampliar en tema en análisis. -----

En ese mismo tenor el Diputado Presidente pregunto si algún diputado tenía una observación o comentario respecto al tema en análisis, haciendo el uso de la voz al Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, quien vertió un cuestionamiento respecto al tema de las variaciones que se están teniendo sobre los rubros de la zona Federal Marítimo Terrestre y un tema de participaciones federales, ¿y si se tenía asegurado el monto de aumento?.-----

Seguidamente la Contadora Irma Noemí Tun Celis Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel respondió que el Gobierno del Estado lo notificó, siendo el aumento en el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios.-----

Acto seguido el Diputado Fernando Levin Zelaya vertió otro cuestionamiento sobre, ¿cuánto crece el municipio en el tema poblacional?-----

Señalando la Contadora Irma Noemí Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel, que el crecimiento de la población en la Isla de Cozumel por año es de un 10 por ciento. -----

Siguiendo con su intervención, el Diputado realizó otro cuestionamiento en el tema de predial dado que se está presupuestando una cantidad similar al año 2016, y si hay un crecimiento poblacional por que el estimado es el mismo, así como sobre el tema de la deuda que tiene el



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Municipio de Cozumel. -----

Acto seguido la Contadora Irma Noemí Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel respondió que en el tema del predial, el crecimiento de Cozumel es cada 5 años, lo que si tiene Cozumel es que cumple con sus impuestos, en el área del impuesto predial, solo en el año 2015 hubo una recaudación de 10 millones de pesos solo de rezagos del impuesto predial, en el tema de la deuda la tesorera mencionó que la administración pasada dejó garantizado el pago de la deuda con las participaciones de un 45 a un 55 por ciento.-----

Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza volvió a cuestionar sobre el tema de que siguen teniendo la misma proyección de ingresos y cuando evidentemente se tiene adquirida una deuda y que está garantizada por la vía de las participaciones, esto genera una disminución real del dinero en el municipio y entonces no vayan a tener que consolidar una nueva deuda. -----

En ese mismo tenor la Contadora Irma Noemí Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel contestó que hay dos opciones la primera era recaudar más de lo estimado a través de rezago y la otra línea es la optimización del gasto para que se gaste en lo necesario, y se ha estado haciendo una reducción de gasto, ejemplo solo en gasolina se ha ahorrado \$300,000.00 mensuales, por ello se optó por una ley de ingresos responsable, priorizando la optimización del gasto. -----

Acto seguido el Diputado Presidente, instruyó al Diputado Secretario se tome la Asistencia de la Diputada Gabriela Angulo Sauri, continuando la reunión con 4 integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y 5 integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales. -----

Al término de la intervención y no habiendo más observaciones el



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Diputado Presidente agradeció la presencia de la Contadora Irma Noemí Tun Celis, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cozumel. -----

Al término de la intervención el Diputado presidente agradeció la presencia de los Servidores Públicos del Municipio de Cozumel, seguidamente declaró un receso de uno minutos.-----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo, se verificó el quorum y se reanudo la reunión, en consecuencia se procedió con siguiente punto del orden del día, siendo éste el **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**-----

Acto seguido el Diputado Presidente le dio la bienvenida al Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y quien viene acompañado de la Directora de Ingresos, Licenciada Melina Mayoral Herrera y de su asesor Licenciado Altelmo Rivas, en tal sentido se le concedió el uso de la voz al Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas para que presente la Iniciativa de Ley en análisis.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, quien señaló observaciones sobre el tema en discusión.-----

Acto seguido se le concedió el uso de la voz al Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, aclarando que las observaciones vertidas por el Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico se tomaran en cuenta. -----

A continuación, se le concedió el uso de la voz al Diputado Ramón Javier Padilla Balam para agradecer la presencia del Profesor Marvin Roberto



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y vertió un cuestionamiento sobre el trabajo que desarrollaron y sugirió adecuar los términos con los que maneja el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, para que pase así en el dictamen y sea aprobado para realizar el trabajo que les corresponde como ayuntamiento.-----

Seguidamente el Diputado Presidente Emiliano Vladimir Ramos Hernández comentó respecto del tema del papel de las copias de las Actas del Registro Civil y que el año anterior se modificó en la Ley de Hacienda.-----

Seguidamente el Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico le aclaró el comentario vertido por el Diputado.-----

Seguidamente el Diputado Presidente Emiliano Vladimir Ramos Hernández le preguntó al Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas sobre el tema del endeudamiento del Municipio. -----

Seguidamente y con el uso de la voz el Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas comentó que en el 2014 se adquirió un crédito con un adelanto del FAIS de un 25 por ciento, ese crédito se liquidó en tiempo y forma, el segundo crédito adquirido por el ayuntamiento fue en el Año 2015, éste crédito fue por el tema de modernización catastral, con un monto de 9 millones 111 mil pesos este monto ya se aplicó, se está pagando y se está amortizando, es un pago que se realiza de 211 mil pesos y es por 5 años y esto se registra como lo establece la Ley de las Normas Contables que dio la CONAC, queda un saldo insoluto de 6 millones 800 mil pesos aproximadamente, no se tiene morosidad y se ha cumplido conforme se marca la Ley.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

No habiendo más intervención de los Diputados, el Diputado Presidente Agradeció la presencia del Profesor Marvin Roberto Rivera Cervera, Tesorero del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y del personal de Municipio de Lázaro Cárdenas. -----

Acto seguido el Diputado Presidente declaró un receso de la reunión, a fin de que se pueda retirar el Tesorero de Lázaro Cárdenas y el equipo que lo acompaña. -----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo se verificó el quorum y se reanuda la reunión.-----

Seguidamente el Diputado Presidente instruyó que se continúe con el siguiente punto del orden del día, siendo este el **análisis estudio y Discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**-----

Seguidamente el Diputado Presidente le dio la bienvenida a los servidores públicos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, Tesorero Municipal Licenciado Manuel González Tamanaja, al Licenciado José Antonio Hernández Ceballos, Director de Ingresos y el Licenciado Javier Arturo García, Director Jurídico de la Secretaría Técnica. -----

A continuación, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Director de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, José Antonio Hernández Ceballos, para que presente la iniciativa en análisis. -----

Seguidamente el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que de una opinión técnica jurídica en el tema en discusión. -----

Posteriormente el Director de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos José Antonio Hernández Ceballos respondió a las observaciones vertidas por el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, y quien aclaró que



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

sean tomadas en cuenta dichas observaciones para incluirlas en el Dictamen. -----

Acto seguido el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinosa cuestionó respecto del tema en servicios de desarrollo urbano, ya que en 2016 se tenía contemplado en 682 mil pesos en el Presupuesto de Ingresos, hoy se establece un aproximado de 16 millones 500 mil pesos, para saber en base a que fue esa proyección presupuestal. -----

A lo que los funcionarios públicos del Municipio de Puerto Morelos, señalaron que el incremento en ese rubro se debe que para 2016 se presupuestó ese monto por ser un municipio nuevo y que a la fecha se tiene recaudado 15 millones 340 mil pesos, por lo que se debe de modificar de acuerdo a la realidad económica del municipio.-----

Siguiendo con la intervención el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, cuestionó a los servidores públicos del municipio de Puerto Morelos, del tema de la alineación de predios, constancias, uso de suelo es en el mismo sentido y en el tema de licencias de funcionamiento para establecimientos mercantiles en horas extraordinarias, y en este sentido ¿por qué hubo un decremento? -----

A continuación, los funcionarios públicos del Municipio de Municipio de Puerto Morelos comentaron que efectivamente hubo un decremento en el tema de licencias de funcionamientos para establecimientos mercantiles en horas extraordinarias ya que estos han cerrado. -----

Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza vertió otro cuestionamiento a los funcionarios públicos de Puerto Morelos, en el tema de alumbrado público, siendo contestado el cuestionamiento.-----

Siguiendo con su intervención el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza vertió un comentario en el tema de servicio de recolección,



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

transportación, tratamiento y destino final de los residuos sólidos, en donde hay un incremento de 2 millones de pesos, para saber si era con base al comportamiento de crecimiento de la población. -----

Seguidamente la Diputada Gabriela Angulo Sauri intervino para cuestionar en que se basan para hacer una diferencia de los ingresos estimados con los ingresos del 2016, donde hay una diferencia de 120 millones de pesos, ¿y cuánto recaudaron de enero a la fecha? -----

Acto seguido los servidores públicos de Puerto Morelos, respondieron que llevan recaudado a la fecha 123 millones 283 mil 106 pesos de ingreso propio, más las participaciones federales de aproximadamente de 60 millones de pesos. -----

Seguidamente la Diputada Gabriela Angulo Sauri, mencionó que la recaudación total y que se estaba estimando recaudar más del doble, cuestionando por qué. Señalando el personal del Municipio de Puerto Morelos que es un incremento del 49 por ciento, derivado de los rubros de predial y otros.-----

Al término de la intervención el Diputado Presidente cuestionó a los Servidores Públicos del Municipio de Puerto Morelos, porque hay una disminución en el rubro de Impuestos Sobre Juegos y Loterías de 867 mil y saber cómo impactó en los ingresos la modificación de la tabla de valores aprobada hace dos semanas antes. -----

Acto seguido los servidores públicos de Puerto Morelos respondieron, en el tema de recaudación de Impuestos Sobre Juegos y Loterías ese rubro no tuvo impacto serio en 2016 por lo que se proyectó una cantidad menor, seguidamente señalaron que por cuanto al impacto por el cambio de la tabla de valores, en el rubro de predial, se tenían un poco más de 53 millones para el 2016 y para el 2017 con la modificación a la tabla de



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

valores se proyecta que se recaude 105 millones de pesos, es un incremento de aproximadamente 51 millones.-----

Al término de la intervención el Diputado Presidente agradeció la asistencia de los servidores públicos de Puerto Morelos, seguidamente declaró un receso. -----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo se verificó el quorum y se reanudó la reunión de las comisiones, continuando con el **análisis, estudio y Discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**-----

A continuación, el Diputado Presidente le dio la bienvenida al Tesorero Municipal de Tulum, Contador Santiago Pech Cahuich, al Subdirector de Ingresos del Municipio, Licenciado Samuel Salazar Basto.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal de Tulum, Contador Santiago Pech Cahuich para presentar la iniciativa de ley, señalando el contenido de la misma.-----

Al término de la presentación, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, quien señaló algunas observaciones técnicas jurídicas respecto a la iniciativa de Ley en análisis. -----

Posteriormente se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, haciendo uso de la palabra el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, quien vertió un cuestionamiento al Tesorero Municipal en el tema de la Iniciativa de Ley de Ingresos, respecto de los años 2016 y 2017, establecen un concepto de transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas con 28 millones de pesos, cuestionando a que se refería dicho monto.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Señalando el personal del Municipio de Tulum que esos 28 millones de pesos se refieren a las transferencias que se reciben por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.-----

En ese mismo tenor el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza cuestiono en donde se encuentra reflejado el empréstito que se acaba de generar. A lo que el personal del municipio señaló que el empréstito que se generó es en función a un crédito de corto tiempo y va por los 26 millones de pesos. -----

Seguidamente el Diputado señaló que el tema del empréstito no está proyectado para 2017, respondiendo el personal del municipio que efectivamente no estaba proyectado en la Ley de Ingresos, porque este empréstito corresponde al año 2016 y no se consideró para el 2017. Señalando el Diputado que debiera estar previsto para el ejercicio fiscal 2017.-----

Seguidamente intervino la Diputada Gabriela Angulo Sauri, quien cuestionó respecto al rubro de otros derechos y por qué para 2017 se tiene un decremento.-----

Señalando el personal de municipio que no tenía la información a la mano, quedando pendiente el remitirla.-----

Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los servidores públicos del municipio remitir las aclaraciones de las observaciones señaladas y agradeció su presencia, y posteriormente declaro un receso. -----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo, y verificado el quorum se reanudo la reunión y se procedió con el siguiente punto del orden del día siendo el **análisis, estudio y discusión de la iniciativa de reforma al Artículo 1º de la Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de**



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016. -----

Acto seguido el Diputado Presidente le dio la bienvenida Ciudadano Asunción Ramírez Castillo, Tesorero Municipal de Solidaridad y al Ciudadano Eduardo Sánchez Aguilar, Director de Finanzas, concediéndole el uso de la voz al Ciudadano Asunción Ramírez Castillo Tesorero Municipal de Solidaridad, para presentar la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016. -----

Al término de la presentación el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Personal de la Dirección de Apoyo jurídico para que vierta una opinión técnica jurídica respecto al tema en análisis. -----

A continuación, el Diputado Presidente señaló que en su momento lo que se va a dictaminar es precisamente la eliminación el crédito que no culminó y que nunca hubo transferencias de recursos a las cuentas del Ayuntamiento de Solidaridad, por lo tanto es procedente eliminarlo de la ley de ingresos del año 2016. -----

En ese mismo tenor, el tesorero municipal señaló que el crédito fue cancelado en el registro en la Secretaria de Hacienda. -----

Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinosa, vertió una felicitación al municipio por el tema, porque entendía que era una solicitud de la administración anterior y la nueva administración optó por no hacer uso del mismo, eligiendo otros mecanismos para fortalecer al municipio.-----

A continuación, el Director de Apoyo Jurídico manifestó que para hacer constar que no se utilizó ese decreto y que sobrevinó en la cancelación del registro, solicitó el dato específico para que sea incluido en el Dictamen en su caso.-----

No habiendo más intervenciones se procedió con el **análisis, estudio y**



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

discusión de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

Por lo que hizo uso de la voz el Tesorero Municipal para efectuar la presentación del contenido de la iniciativa.-----

Seguidamente el Diputado Presidente Emiliano Vladimir Ramos Hernández cuestionó al Tesorero Municipal en diversos rubros como diversiones, derechos y otros bienes, registro civil, servicios de ecología, y otros derechos en donde la cantidad proyectada para 2017 disminuye, y por cuanto al servicio y mantenimiento de alumbrado público donde aumenta, para saber a qué se debe, señalando el Tesorero Municipal que era correcta la apreciación y se debía que lo proyectado no ha sido cumplido en la recaudación por lo que está considerando una perspectiva de lo que se puede disponer, y por cuanto al alumbrado público se tiene que derivado del convenio con la CFE y de la armonización contable ahora se tiene que reflejar el total neto.-----

Posteriormente intervino la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete para dar la bienvenida a los funcionarios de Solidaridad, y señaló que en el 2016 se contemplaban las ayudas sociales en 6 millones de pesos pero en esta nueva Iniciativa de Ley de Ingresos aparece en cero, cuestionado ¿a qué se debe?, señalando el Tesorero Municipal de Solidaridad, que el tema de ayuda social se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos. -----

Siguiendo con su intervención la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, cuestionó en el tema del ambulante, ¿quién cobra las cuotas?, de igual manera señaló que el ciudadano promedio se dedica al tema del arte y la cultura en la quinta avenida y a hacer su artesanía



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

mexicana por lo que cuestionó como se protege a este sector, asimismo cuestionó por cuanto al impuesto predial y si tienen preparado alguna estrategia para reducir el rezago.-----

A continuación, el Ciudadano Asunción Ramírez Castillo Tesorero Municipal de Solidaridad respondió que se está trabajando, a través de la dirección de cobranza, de la mano de un despacho, con la finalidad de encontrar a las personas que tienen rezago de predial, que se está armando esta estrategia para poder cobrarle a los ciudadanos morosos, con la estrategia de invitar al ciudadano a regularizar su predial; en el tema del ambulante, señaló que en la administración anterior se dio una serie de permisos especiales, aproximadamente más de 200 de permisos ambulantes de comercio en vía pública, esto ha creado un problema en la ciudad por que no se cumple con el reglamento de Comercio en Vía Pública, y se está trabajando en un censo para reubicar a este tipo de comercio y se acabe con este problema. Seguidamente en el tema de los artesanos se está trabajando en un padrón para saber quiénes son y proteger a estas personas. -----

Posteriormente intervino la Diputada Gabriela Angulo Sauri, para señalar que en el tema de los ingresos dado que hay un rubro etiquetado en otros no especificados y estaba presupuestado en el año 2016 con 44 millones y luego fue reducido en 3 millones de pesos, por lo que cuestiono ¿cuáles son esos impuestos no especificados?-----

Seguidamente el Ciudadano Asunción Ramírez Castillo Tesorero Municipal de Solidaridad, respondió que cuando se revisa el clasificador de los ingresos, a veces no se busca dónde meter los ingresos, teniéndose esa partida para que en ese concepto puedan ingresar.-----

Posteriormente intervino el Diputado Presidente para cuestionar por



ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

cuanto al tema de horas extras que vienen en ceros y si eso era correcto, señalando el Tesorero Municipal de Solidaridad que por ley no debe ser.-----

Seguidamente el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, dar una opinión técnica jurídica respecto a la iniciativa en análisis, señalándose observaciones a la misma, así como cuestionamientos por parte de los convenios con nuevas denominaciones y por derecho de acceso a museos que está en cero, pero que también se contempla en los museos, y por cuanto al impuesto al hospedaje ¿por qué se contempla en las participaciones al municipio?-----

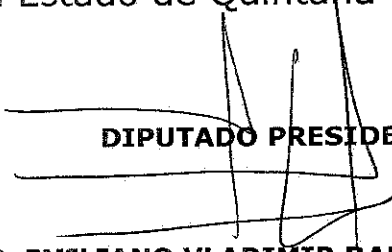
Seguidamente el personal del municipio señaló por cuanto a los convenios se tiene de la nueva nomenclatura y en la gestión de recursos se indicaron que esos son las denominaciones de los convenios, por cuanto al impuesto, señalo que efectivamente no debe ir en participaciones.-----

No habiendo más observaciones de los Diputados, el Diputado Presidente agradeció la presencia a los funcionarios públicos del ayuntamiento de Solidaridad, seguidamente instruyo al Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informando que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de las comisiones unidas de Hacienda Presupuesto y Cuenta y Asuntos Municipales, siendo las **15:40 horas** del día **22 de noviembre de 2016.** -----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA Y DE
ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 22
DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----


DIPUTADO PRESIDENTE


DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ. DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM.